

*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

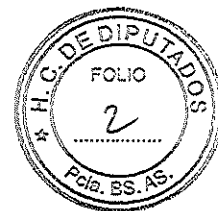
**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que la Sra. Gobernadora realice las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional, para que reactiven las obras que están siendo llevadas a cabo por la Empresa Decavial S.A. en la Ruta Nacional N°188, en el tramo comprendido entre Junín y Pergamino; y para que reincorporen con carácter de urgente a los más de 15 trabajadores despedidos en el día de la fecha.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

En el día de la fecha al menos 15 trabajadores de la UOCRA fueron despedidos. Los mismos se encontraban realizando tareas de reparación en la Ruta Nacional N°188 (Obra C233 – Expediente 10669/2016). Dicha obra estaba siendo llevada a cabo por la Empresa Decavial S.A.

De acuerdo a lo conversado con los obreros y con diferentes sectores del sector gremial, al menos 15 trabajadores habrían recibido hoy el telegrama de despido por parte de la Empresa, y otros 15 estarían por recibirlo.

El objetivo de este proyecto es solicitarle a la Sra. Gobernadora que interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional, para que inste a la empresa a reactivar la obra (la que habría sido paralizada), teniendo en cuenta que los trabajos no tienen más de un año de antigüedad y que todavía queda mucho por hacer.

Las causales de los despidos, así como también las de paralización de las obras, de acuerdo a lo que manifiesta la Empresa Decavial, se debería a la falta de documentación firmada que debería haber enviado Vialidad.

Al tratarse de una obra sita en una Ruta Nacional que atraviesa el territorio bonaerense, es pertinente que nuestro Poder Ejecutivo tome cartas en el asunto, no sólo para gestionar la documentación necesaria para reactivar las obras que benefician a una gran cantidad de habitantes de esta Provincia, sino también para llegar a la reincorporación de los más de 15 trabajadores que se han quedado sin su fuente de ingresos.

Es importante resguardar los derechos de los trabajadores, sobre todo en épocas tan duras como las que venimos viviendo debido a los brutales ajustes y revalúos impositivos.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.